

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente N°. NC2016/0001014

Solicitud de Patente de Invención Fase Nacional “DISPENSADOR CON MANGO RELLENABLE Y FLEXIBLE PARA TOALLITAS HÚMEDAS APILADAS”

Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC.

Nuestra Re: P2016/000039

**RESPUESTA AL OFICIO No. 12478 NOTIFICADO POR CORREO CERTIFICADO EL 24 DE
AGOSTO DE 2017
(EXAMEN DE FONDO)**

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del periodo previsto en el artículo 45 de la Decisión 486, en los siguientes términos:

1. a. Ese Despacho informa que las Reivindicaciones 1 y 15 incluyen elementos funcionales que no se tienen en cuenta para el estudio de patentabilidad.

b. Coincido con el Despacho en cuanto al carácter funcional de las frases: *“...para definir un espacio impermeable a la humedad...”*, *“...adaptado para recubrir la abertura dispensadora...”* y *“...que puede abrirse a una posición abierta y puede volver a sellarse a una posición cerrada para conectar la pared delantera a la pared posterior, la posición abierta se configura para definir una abertura de relleno...”*. Las mismas se mantienen entonces en el Pliego Reivindicatorio para explicar la relación que existe entre las diferentes características técnicas de la invención.

Sin embargo, con el fin de incluir los elementos estructurales que permiten la apertura y sellado de la costura, se especifica ahora en las Reivindicaciones 1 y 15 que la costura es una “costura resellable”.

Con respecto a la frase objetada de la Reivindicación 15: “...en donde el recubrimiento se une de manera articulada al anillo...”, aclaro a ese Despacho que la misma establece únicamente una característica estructural que describe cómo está unido el recubrimiento al anillo. No obstante para evitar la incorrecta interpretación de esta característica técnica la misma se modifica ligeramente indicando “está unido” en lugar de “se une”.

2. a. Ese Despacho considera que la Reivindicación 7 incluye un resultado a obtener y solicita describir la invención por sus características técnicas estructurales.

b. Aclaro que la habilidad de abrir y cerrar el lazo que constituye el mango del dispensador, no es un resultado a alcanzar con la presente invención, sino una característica funcional del sujetador, y como tal puede aparecer en las Reivindicaciones como un elemento que explica la función del sujetador en el dispensador. Cabe anotar que el resultado alcanzado con la presente invención es un dispensador flexible, rellenable, que se reduce en volumen en la medida que se remueve el producto, que permite una dispensación eficiente, y que incorpora un mango sin que se degrade la humedad dentro del empaque.

Dada la anterior aclaración, respetuosamente solicito se retire la observación.

3. a. Ese Despacho sugiere incorporar números de referencia en las Reivindicaciones, de conformidad con los indicados en la Descripción y Figuras.

b. Respetuosamente informo que no se acepta esta sugerencia por cuanto no es un requisito de la legislación para efectos de la claridad de las Reivindicaciones. Adicionalmente, la inclusión de referencias numéricas podría eventualmente entenderse como una limitación del alcance de la protección a modalidades particulares descritas en la Descripción y representadas en las figuras.

4. a. Ese Despacho menciona que la solicitud no contiene de forma completa los dibujos de conformidad con lo requerido según el artículo 26 de la Decisión 486 y el numeral 5.2.5 de la Decisión 486.

b. Presento junto con este memorial copia completa de las Figuras 1 a 12 correspondientes a la solicitud PCT que da origen a la solicitud en fase nacional de la referencia.

5. a. Como resultado del estudio de patentabilidad realizado sobre las Reivindicaciones 1 a 6, ese Despacho concluye que la Reivindicación 1 carece de altura inventiva frente a la combinación de documentos D1 (KR20100008081) y D2 (US 2011/0073225).

b. Respetuosamente manifiesto mi desacuerdo con la observación anterior y presento las siguientes aclaraciones que demuestran el cumplimiento del requisito de nivel inventivo por parte de la presente invención.

Consiento que la bolsa de D1 anticipa algunas de las características técnicas de la presente invención, por tanto es un documento válido como arte previo más cercano a la misma. No obstante, manifiesto mi desacuerdo con el empleo del documento D2 como documento relevante para afectar la altura inventiva de la presente invención.

Debe notarse que el documento D2 no enseña ni sugiere que fuese deseable incorporar ojales sobre la pared frontal y posterior de un empaque **destinado a almacenar productos humedecidos**, en donde **un mango se extienda a través del ojal de pared frontal Y del ojal de la pared posterior**; esto es, en donde dichos ojales estén configurados para sujetar un mango de tal manera que **no se afecte la humedad dentro del empaque**. Específicamente lo que enseña D2 es un sistema de bolso intercambiable conformado por un bolso base y cubiertas removibles que se pueden disponer sobre el bolso base para cambiar su apariencia. El bolso base está dotado de agarraderas que forman una manija para sujetar dicho bolso base. Cada una de las agarraderas indicadas por ejemplo bajo la referencia 30 en D2 se conectan a los ojales frontales o a los ojales posteriores, extendiéndose bien a través de los ojales delanteros o bien a través de los

ojales posteriores, pero nunca a través de un ojal en la pared frontal Y un ojal en la pared posterior.

La anterior configuración de D2 se aprecia claramente en las figuras allí presentadas. Para facilidad en la comprensión de tales elementos, cito a continuación las figuras de D2 que fueron citadas por ese Despacho como sustento de las objeciones, no obstante, la misma disposición de las agarraderas se aprecia en cualquiera de las figuras de dicho documento.

Figura 1 de D2:

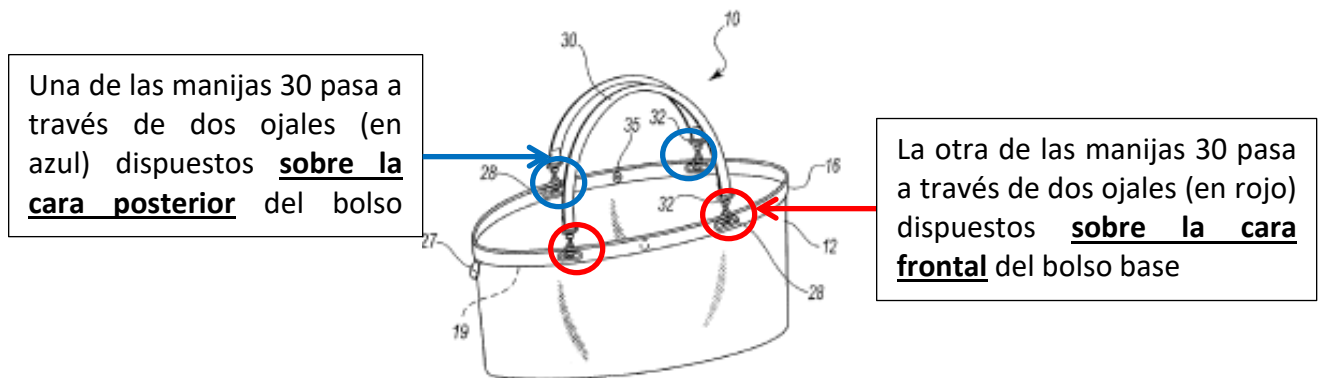
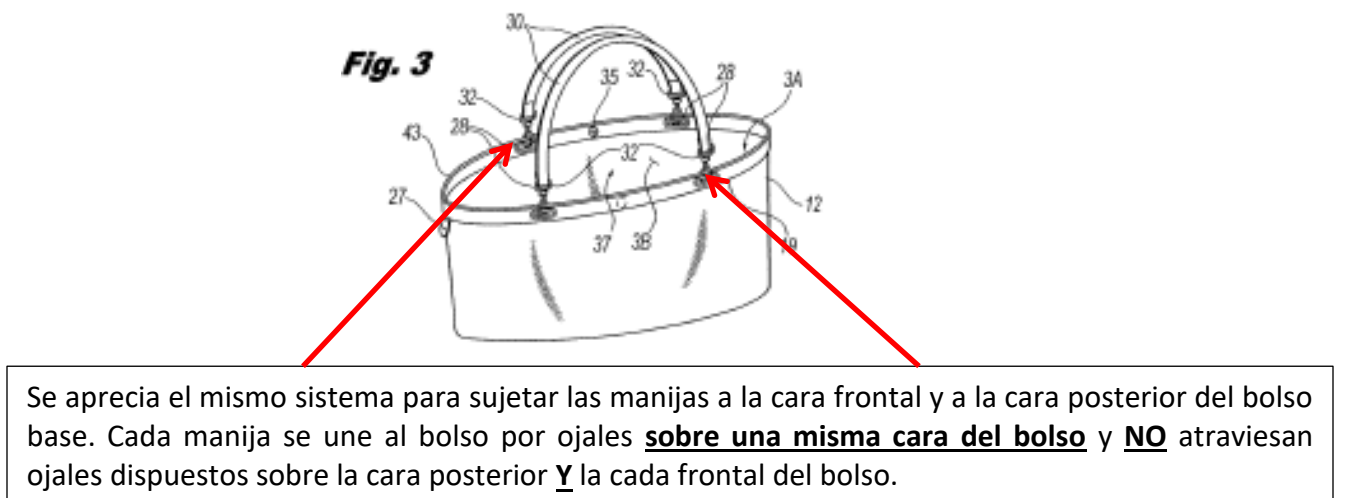


Figura 3 de D2:



Evidentemente el sistema que enseña D2 es el típico sistema de configuración de manijas en un bolso o cartera, en donde necesariamente las manijas deben estar dispuestas en cada una de las caras del bolso para permitir su apertura y acceso al interior del mismo. Una configuración en donde la manija atravesase ojales dispuestos tanto en la cara frontal como en la cara posterior, simplemente afectaría la finalidad de un bolso, pues se cierra u obstaculiza el paso al interior del mismo.

Así, la configuración de manijas que enseña D2 no sugiere el aspecto técnico esencial de la presente invención, relativo a la provisión de un mango en un dispensador flexible de manera que no se afecte la humedad en el interior del mismo. Lo anterior, primero porque D2 no enseña sistemas de sujeción para empaques en los que se deba mantener un sello hermético en el sistema de mango y segundo porque los medios de sujeción allí contemplados no muestran ninguna forma de ubicación de una manija a través de dos ojales, uno dispuesto en la cara frontal del bolso y otro en la cara posterior del mismo.

Es precisamente debido a los diferentes objetos que se abordan en D2 y en la presente invención que dicho documento no podría tampoco sugerir una ubicación particular para los ojales y el mango en un dispensador flexible para productos humedecidos. Específicamente, en la Reivindicación 1 de la presente invención se define *“...en donde el ojal de la pared delantera y el ojal de la pared posterior **se disponen transversalmente hacia dentro de la costura**...”* (Negrita y subrayado fuera de texto); tal ubicación de los ojales no se enseña ni sugiere en D2 y por lo tanto no resulta obvia ni evidente para el versado en la materia enfrentado al problema de proveer un mango a un empaque flexible para facilitar su manejo por parte del usuario. Como bien se explica en la Descripción, página 7 líneas 21 y 22, y se representa en las figuras 6A a 8 y 12 de la presente invención, *“transversalmente hacia dentro de la costura”* significa entre la costura 60 y la parte inferior 29 del dispensador, tal disposición de los ojales simplemente no se enseña en D2, y si así fuese tampoco indicaría nada en cuanto a su efecto en un empaque destinado conservar la humedad de su contenido.

Dadas las anteriores aclaraciones, respetuosamente solicito reconocer el nivel inventivo de la Reivindicación 1 de la presente invención, así como también de las Reivindicaciones dependientes.

6. Teniendo en cuenta que ese Despacho no presentó objeciones a la patentabilidad de las Reivindicaciones 15 y 16, se entiende que las mismas satisfacen los requisitos de novedad y nivel inventivo. No obstante, me permito hacer énfasis en que el dispensador rellenable de la Reivindicación 15 define los mismos elementos técnicos relativos a los ojales y el mango que se reclaman en la Reivindicación 1; como tal, con base en los argumentos presentados en el numeral 5 de este Memorial, la Reivindicación 15 y su dependiente 16 son inventivas frente al arte previo citado.

7. Teniendo en cuenta que se ha demostrado el nivel inventivo de la invención y que las reivindicaciones cumplen los requisitos de claridad y concisión, solicito se otorgue el privilegio solicitado a las Reivindicaciones 1 a 16.

Atentamente,



J. IAN RAISBECK

C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.

T.P. 135.799 del C. S. de la J.

Anexos:

Pliego Reivindicatorio modificado (las tasas correspondientes a las Reivindicaciones adicionales a la número 10 se aportaron el día 1 de noviembre de 2016)

1. Un dispensador rellenable para toallitas prehumedecidas, el dispensador caracterizado porque tiene una dimensión de longitud y una dimensión de ancho transversal, el dispensador tiene una parte superior y una parte inferior separadas en la dimensión de ancho transversal, el dispensador comprende una bolsa flexible, la bolsa tiene una pared delantera que tiene una periferia de la pared delantera y la bolsa tiene una pared posterior que tiene una periferia de la pared posterior, las paredes delantera y posterior se conectan entre sí a lo largo de sus respectivas periferias para definir un espacio interior impermeable a la humedad intercalado entre la pared delantera y la pared posterior,

el dispensador comprende una abertura dispensadora formada en la pared delantera, el dispensador comprende además un recubrimiento móvil adaptado para recubrir la abertura dispensadora,

el dispensador comprende una costura resellable que puede abrirse a una posición abierta y puede volver a sellarse a una posición cerrada para conectar la pared delantera a la pared posterior, la posición abierta se configura para definir una abertura de relleno,

el dispensador comprende un ojal de la pared delantera que se extiende a través de la pared delantera y un ojal de la pared posterior que se extiende a través de la pared posterior, el ojal de la pared delantera se superpone sobre el ojal de la pared posterior, en donde el ojal de la pared delantera y el ojal de la pared posterior se disponen transversalmente hacia dentro de la costura,

el dispensador comprende un mango conectado a la bolsa mediante un conector del mango, el conector del mango se extiende a través del ojal de la pared delantera y el ojal de la pared posterior.

2. El dispensador de conformidad con la reivindicación 1 caracterizado porque comprende además una arandela de la pared delantera que rodea el ojal de la pared delantera en una superficie exterior de la pared delantera.

3. El dispensador de conformidad con la reivindicación 2 caracterizado porque comprende además una arandela de la pared posterior que rodea el ojal de la pared posterior en una superficie exterior de la pared posterior.

4. El dispensador de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado porque la arandela de la pared delantera y la arandela de la pared posterior se interconectan integralmente entre sí.
5. El dispensador de conformidad con cualquier reivindicación anterior, caracterizado porque el ojal de la pared delantera tiene un ojal de la periferia de la pared delantera y el ojal de la pared posterior tiene un ojal de la periferia de la pared posterior, en donde el ojal de la pared delantera y el ojal de la pared posterior se sellan entre sí a lo largo de sus respectivas periferias.
6. El dispensador de conformidad con cualquier reivindicación anterior, caracterizado porque el mango es una correa que forma un lazo cerrado.
7. El dispensador de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque el lazo cerrado incluye un sujetador adaptado para permitir que el lazo cerrado se abra y se cierre alternativamente.
8. El dispensador de conformidad con cualquier reivindicación anterior, caracterizado porque el conector del mango está formado de manera integral con el mango.
9. El dispensador de conformidad con cualquier reivindicación anterior, caracterizado porque el material flexible tiene una resistencia al doblado de entre 40 miligramos de fuerza y 150 miligramos de fuerza.
10. El dispensador de conformidad con cualquier reivindicación anterior, caracterizado porque el material flexible tiene un grosor de entre 0,2032 mm y 0,381 mm (8 mils y 15 mils).
11. El dispensador rellenable de conformidad con cualquier reivindicación anterior, caracterizado porque la abertura dispensadora se rodea por un anillo rígido, en donde el recubrimiento está unido de manera articulada al anillo.

12. El dispensador rellenable de conformidad con cualquier reivindicación anterior, caracterizado porque la costura comprende una costura de sello y a presión o una costura de cremallera deslizante.

13. El dispensador rellenable de conformidad con cualquier reivindicación anterior, caracterizado porque la pared delantera tiene un borde superior y los primer y segundo bordes laterales que se extienden perpendicularmente desde los extremos opuestos del borde superior de la pared delantera, y en donde la pared posterior tiene un borde superior y los primer y segundo bordes laterales que se extienden perpendicularmente desde los extremos opuestos del borde superior de la pared posterior.

14. El dispensador rellenable de conformidad con la reivindicación 13, caracterizado porque la pared delantera se conecta a la pared posterior mediante una primera costura lateral que conecta el primer borde lateral de la pared delantera al primer borde lateral de la pared posterior, mediante una segunda costura lateral que conecta el segundo borde lateral de la pared delantera al segundo borde lateral de la pared posterior, y mediante una pared de refuerzo inferior que se extiende entre y se forma integralmente con la pared delantera y la pared posterior,

en donde además el ojal de la pared delantera y el ojal de la pared posterior se disponen entre la primera costura lateral y la segunda costura lateral.

15. Un dispensador rellenable para toallitas prehumedecidas, el dispensador caracterizado porque tiene una dimensión de longitud y una dimensión de ancho transversal, el dispensador tiene una parte superior y una parte inferior separadas en la dimensión de ancho transversal, el dispensador comprende una bolsa flexible, la bolsa tiene una pared delantera que tiene una periferia de la pared delantera y la bolsa tiene una pared posterior que tiene una periferia de la pared posterior, las paredes delantera y posterior se conectan entre sí a lo largo de sus respectivas periferias para definir un espacio interior impermeable a la humedad intercalado entre la pared delantera y la pared posterior,

el dispensador comprende una abertura dispensadora formada en la pared delantera, el dispensador comprende además un recubrimiento móvil adaptado para recubrir la abertura dispensadora,

el dispensador comprende una costura resellable que puede abrirse a una posición abierta y puede volver a sellarse a una posición cerrada para conectar la pared delantera a la pared posterior, la posición abierta se configura para definir una abertura de relleno,

el dispensador comprende un ojal de la pared delantera que se extiende a través de la pared delantera y un ojal de la pared posterior que se extiende a través de la pared posterior, el ojal de la pared delantera se superpone sobre el ojal de la pared posterior, en donde el ojal de la pared delantera y el ojal de la pared posterior se disponen transversalmente hacia dentro de la costura,

el dispensador comprende un mango conectado a la bolsa mediante un conector del mango, el conector del mango se extiende a través del ojal de la pared delantera y el ojal de la pared posterior, el mango forma un lazo cerrado, en donde el conector del mango se forma de manera integral con el mango.

en donde el ojal de la pared delantera tiene un ojal de la periferia de la pared delantera y el ojal de la pared posterior tiene un ojal de la periferia de la pared posterior, en donde el ojal de la pared delantera y el ojal de la pared posterior se sellan entre sí a lo largo de sus respectivas periferias,

en donde una arandela de la pared delantera rodea el ojal de la pared delantera en una superficie exterior de la pared delantera,

en donde el material flexible tiene una resistencia al doblado de entre 40 miligramos de fuerza y 150 miligramos de fuerza, y un grosor de entre 0,2032 mm y 0,381 mm (8 mils y 15 mils)

en donde la abertura dispensadora se rodea por un anillo rígido, en donde el recubrimiento está unido de manera articulada al anillo,

en donde la costura comprende una costura de sello y a presión o una costura de cremallera deslizante,

en donde la pared delantera tiene un borde superior y los primer y segundo bordes laterales se extienden perpendicularmente desde los extremos opuestos del borde superior de la pared delantera, y en donde la pared posterior tiene un borde superior y los primer y segundo bordes laterales se extienden perpendicularmente desde los extremos opuestos del borde superior de la pared posterior,

en donde la pared delantera se conecta a la pared posterior mediante una primera costura lateral que conecta el primer borde lateral de la pared delantera al primer borde lateral de la pared posterior, mediante una segunda costura lateral que conecta el segundo borde lateral de la pared delantera al segundo borde lateral de la pared posterior, y

mediante una pared de refuerzo inferior que se extiende entre y se forma integralmente con la pared delantera y la pared posterior,

en donde el ojal de la pared delantera y el ojal de la pared posterior se disponen entre la primera costura lateral y la costura lateral posterior de la costura.

16. El dispensador de conformidad con cualquier reivindicación anterior, caracterizado porque el dispensador incluye una pila de toallitas prehumedecidas.